

~~Maldonado~~  
~~Pedraza~~

~~Trasquil~~  
~~(Trasquil)~~

~~Salas~~

~~Pedraza~~

Buchaca  
~~Trasquil~~  
Mancera  
Mancera

Buchaca  
~~Trasquil~~

Oliver Salas

Oliver Gualpós

Plaça

Colombi  
~~Trasquil~~  
El Interventor,  
Pedro Salas

Morera  
El Secretario inter:  
Munera

= Numero 35 =

Sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día veinte y uno de Octubre de mil novecientos setenta y tres.-

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, cuando la hora diez del día



Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales asistentes: veinte y uno de octubre de mil novecientos treinta y tres, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Constitucional, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Rafael de la Rosa Vázquez, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Sres. J. M. Pereira Raudulfo, J. M. Darder Andreu, P. Buchens Adovar, J. Barado Torres, L. Oliver Gueyblas, M. Bernat Arbis, G. Sampol Homen, M. Moragas Vidal, G. Oliver Salas, R. Colombar Hull, F. Moreno Rodriguez.

Tenientes de Alcalde y Concejales que se relacionan al margen, así como los que han excusado su asistencia, y asistidos de un infante secretario interino, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, especialmente convocada en el día de hoy según lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Gobernación, n.º 2144/73, de diez y siete de agosto, inserto en el Boletín Oficial del Estado de diez y siete de septiembre último, n.º 223, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art.º 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, para proceder a la declaración de vacante, del cargo de Concejal; y

Ha excusado su asistencia:

G. Tous Amador.

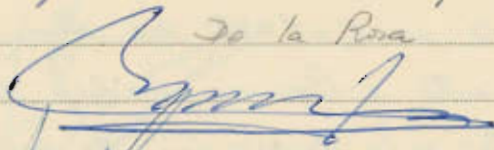
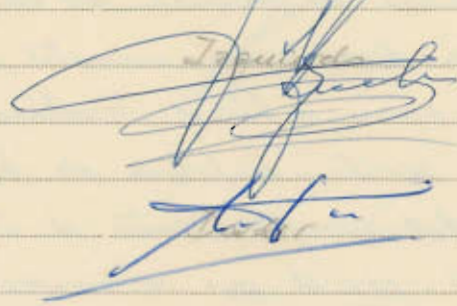


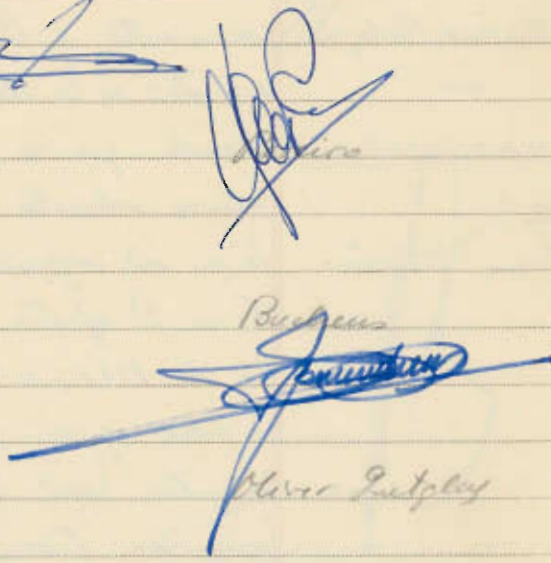
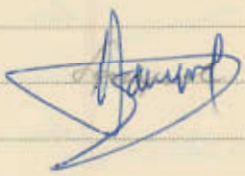
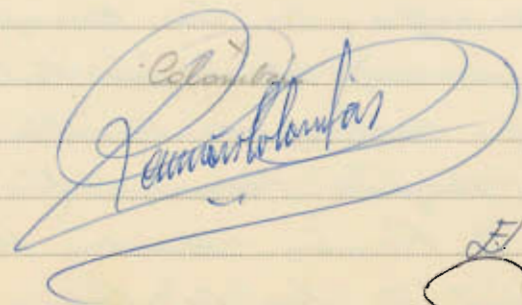
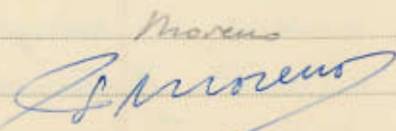
Habiendo ya la hora diez y dos minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión. = Por el secretario actuante se da lectura al siguiente escrito: Informe de Secretaría. = Excmo. Sr. = A efectos de dar cumplimiento al Decreto de 17 de Agosto de 1972, n.º 2144, por el que se convocan elecciones municipales, y en particular, para la declaración de las vacantes del cargo de Concejal, el Secretario interino que suscribe tiene el honor de informar: = I.º Que según los datos obrantes en las oficinas municipales, y como consecuencia de expediente tramitado al efecto en fecha 20-2-73, se produjo por cambio de vecindad la vacante del concejal D. Pedro Pujol Palmer, integrante del grupo de Representación Sindical. = II.º Que según las credenciales obrantes en la secretaría de mi cargo, los Sres. Concejales que deberán cesar por expiración de su mandato, son los siguientes: = Grupo Cabezas de Familia: D. Gabriel Tous Amador. = D. Miguel Bernat Arbis. = D. Guillermo Oliver Salas. = D. Ramón Colombar Hull. = Representación Sindical: D. José M.º Pereira Raudulfo. = D. Gabriel Benassar Anuñal. = D. Felipe Moreno Ro-

dignos. = Representación Corporativa (Entidades). = D. Miguel Angel Unger Hull. = D. Guillermo Lueda Meléndez. = D. José Planas Montanya. = D. Lorenzo Oliver Guetplaz. = V.E. no obstante, resolverá = Palma de Mallorca, diez y ocho Octubre de mil novecientos veinte y tres. = El Secretario interino, José M. Mir de la Fuente, rubricado."

Se queda aprobar el informe transcrito, y, concurrentemente, declarar las doce vacantes existentes.

Y en este estado, habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente, siendo las diez horas y veinte minutos, levanta la sesión, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe.

De la Rosa

  
  
  
  
  
  
  
  
El secretario interino,  
